

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****8988**      *TRES-F NETWORK S.A.*

Anuncio de reducción de capital social por pérdidas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, con fecha 22 de agosto de 2016, el accionista único de la sociedad TRES-F NETWORK, S.A., Sociedad Unipersonal ha acordado reducir el capital social en la suma de 1.499.996,70 euros, mediante la amortización de 189.873 acciones, numeradas correlativamente de la 747.381 al 937.253, ambos inclusive, con la finalidad de proceder al restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. Se deja constancia que la reducción de capital se ha efectuado previa compensación contra pérdidas de la prima de emisión por importe de 94.192 euros, más el resultado del ejercicio finalizado a 29 de febrero de 2016 por importe de 240.917 euros.

En su virtud, el capital de la sociedad queda establecido en la suma de 5.904.302 euros, representado por 747.380 acciones nominativas de una sola clase y serie, de 7,90 euros de valor nominal, cada una de ellas, numeradas correlativamente desde la unidad.

Dado que la reducción de capital tiene por única finalidad el restablecimiento patrimonial de la sociedad disminuido por pérdidas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 LSC, los acreedores sociales no podrán oponerse a la reducción.

Barcelona, 22 de agosto de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad.

ID: A160068808-1